

Gordillo en las Cortes Constituyentes de 1812

lunes, 12 de marzo de 2012

Modificado el jueves, 15 de marzo de 2012

EL DÍA 19 DE MARZO SE CUMPLEN 200 AÑOS

Gordillo en las Cortes Constituyentes de 1812

El próximo día 19 se cumplirán 200 años de las Cortes Constituyentes de 1812 en las que España aprobó por primera vez su Carta Magna, acontecimiento histórico en el que participaron varios diputados canarios entre los que se encontraba al canónigo y cura del Sagrario de nuestra catedral el guinense Pedro Gordillo Ramos. Por Pedro González-Sosa

EL DÍA 19 SE CUMPLEN 200 AÑOS

Gordillo en las Cortes Constituyentes de 1812

Pedro González-Sosa

El próximo día 19 se cumplirán 200 años de las Cortes Constituyentes de 1812 en las que España aprobó por primera vez su Carta Magna, acontecimiento histórico en el que participaron varios diputados canarios entre los que se encontraba al canónigo y cura del Sagrario de nuestra catedral el guinense Pedro Gordillo Ramos. Intentamos sintetizar el capítulo que respecto a esta persona y a las llamadas Cortes de Cádiz está recogido en la biografía que, editada por el Cabildo grancanario bajo el título de "Gordillo, un genio de la discordia", se publicó en 2001 de la que es autor el que suscribe.

La designación se produjo por unanimidad en una Junta de Presidencia celebrada en el Ayuntamiento de esta ciudad presidida por el corregidor Álvaro Pareja Padilla que era, además, teniente coronel de los Reales Ejércitos y Maestrante de la Real de Sevilla y de la que también formaban parte el alcalde Juan Bayle Obregón, el racionero de la catedral Agustín Cabral como representante del Cabildo eclesiástico, el alguacil Mayor y el Regidor Perpetuo del Ayuntamiento, además de dos vocales y el secretario, y como suplente aparece José Vázquez Figueroa, abogado de los Reales Consejos. A Gordillo se le otorgó el correspondiente poder que, llegado a Cádiz, fue aprobado por las Cortes el 4 de diciembre de 1810 y dos días después la Secretaria de Cámara y Justicia comunica que "habiendo llegado el diputado propietario don Pedro Gordillo Ramos se juzgaba inútil el nombramiento del diputado suplente por Canarias". La ilustración corresponde a la relación, conservada en el archivo del Congreso de los Diputados, de los que fueron elegidos en 1810 en la que aparece Gordillo "por la isla de Canarias".

Durante su estancia en Cádiz, ciudad en la que dos meses después de constituidas en San Fernando se asentaron las Cortes en cuya iglesia de San Felipe Neri se celebraban las sesiones, Gordillo residía en la casa de su buen amigo Francisco Sinó, situada en el número 3 de la entonces rotulada como de la Carne, que en la actualidad lo está con el nombre de Columela. De la lectura de los Diarios de Sesiones es fácil adivinar la actividad parlamentaria de este cura. Por ejemplo en la del 18 de febrero de 1811 aparece incluido en la Comisión que examinaba los empleos y pensiones otorgados por el Consejo de Regencia, y también aparece el 22 de abril siguiente en la que estudiaba los trabajos preparados por la Junta Eclesiástica formada en Sevilla por la Junta Central. En 22 de mayo de 1812 figura en la Comisión que habría de recibir en las Cortes al cardenal Scala, tema que suscitó un largo debate.

Es conocido que de acuerdo con el reglamento de aquellas Cortes, (capítulo 11, artículo primero), estaba prevista la elección de presidente de las mismas el 24 de cada mes y Gordillo fue designado como tal en la sesión del 24 de abril de 1813, según recoge el acta número 832 en la que se expresa que "Procediéndose enseguida a la elección de oficio quedó nombrado presidente el señor don Pedro Gordillo, vicepresidente el señor don José María Couto y como secretario el señor Fermín Clemente".

Resulta complicado y difícil condensar en este reducido espacio toda la actividad de nuestro paisano en aquellas primeras Cortes Constituyentes hace ahora, justo, 200 años, sobre la que es fácil encontrar en publicaciones al respecto editadas sobre todo en las islas. Pero se ha querido recordar la memoria de un personaje evidentemente "liberal con fama de fogoso y documentado orador y batallador diputado", nos cuenta Marcos Guimerá, voluntarioso y pintoresco, que llevado contra su voluntad a la catedral de Habana porque era incómodo a la clase eclesiástica de esta isla, no ocultó aquellas singulares cualidades en la capital caribeña que obligó al obispo José Espada a pedirle al rey su traslado, no conseguido, por tratarse de "un genio de la discordia", según la expresión literal recogida en la solicitud, falleciendo allí en 1844.